



Información Migratoria Nacional

Rescata INM a 251 migrantes; iban en un camión



El Instituto Nacional de Migración (INM) dio a conocer que rescató a 251 migrantes originarios de Guatemala, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Perú que eran transportados en condición de hacinamiento en dos autobuses.

La detención se llevó a cabo el 15 de julio en la carretera federal Puebla-Tehuacán, a la altura del municipio de Amozoc.

De las personas que no lograron acreditar su estancia regular, el instituto identificó a 166 de Guatemala la, 42 de Cuba, 17 de Ecuador, 12 de El Salvador, siete de Honduras, seis de Nicaragua y una de Perú.

El INM detalló que “del total de las personas rescatadas, 191 son mayores de edad (60 mujeres y 131 hombres) y 60 menores de edad (24 mujeres y 36 hombres)”.

Según el instituto, 23 menores (11 niñas y 12 niños) viajaban solos, mientras que 13 niñas y 24 niños iban acompañados de un familiar o tutor. Los menores quedaron bajo la tutela y protección del DIF de Puebla.

En la operación, que estuvo a cargo de la policía estatal y de la que se dio aviso a la Guardia Nacional, se aseguró a cuatro mexicanos quienes transportaban de manera irregular a los migrantes.

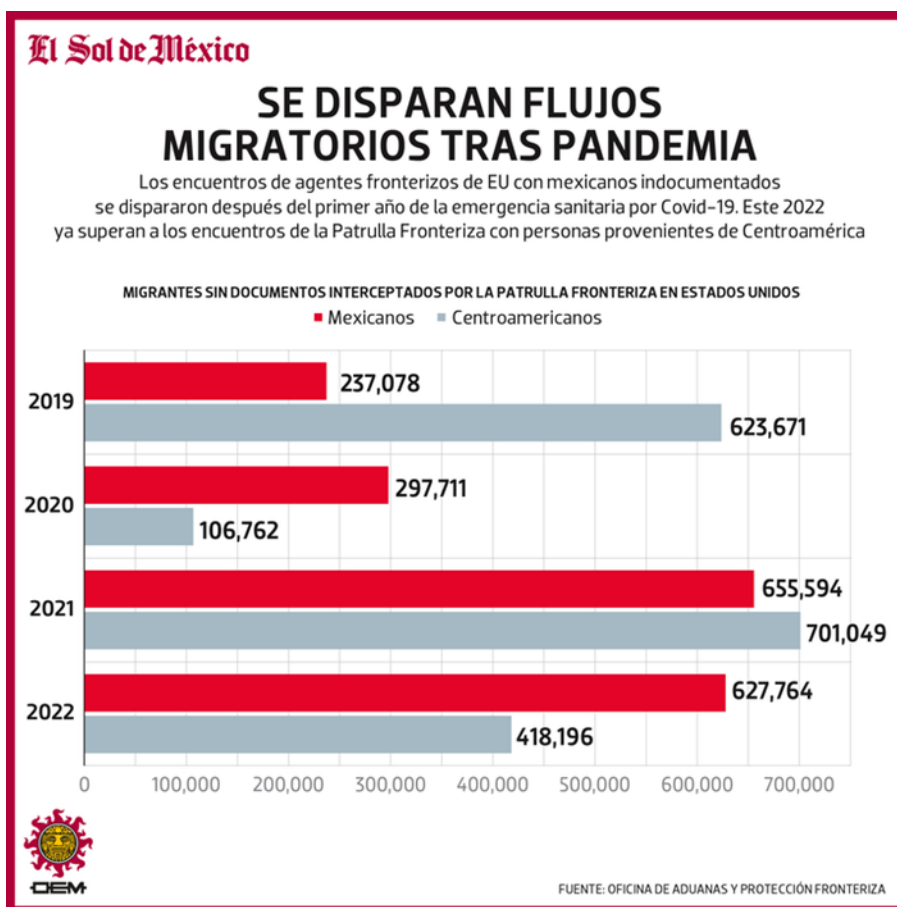


A través de un comunicado, el INM afirmó que con esta acción “refrenda su compromiso por una migración segura, ordenada y regular, con pleno respeto de los derechos de las personas en condición de tránsito por territorio nacional”.

Esta detención se dio cerca de tres semanas después de que se encontró un camión lleno de migrantes en San Antonio, Texas, a finales de junio. En ese incidente fallecieron 53 migrantes: 26 mexicanos, 21 guatemaltecos y seis hondureños, según la oficina del Médico Forense del Condado de Bexar.

El gobierno de México ha acordado con Estados Unidos buscar maneras de mantener la migración centroamericana “ordenada, segura y regular” desde marzo de 2021. (Pedro Hiriart, *El Financiero, Nacional, Política y Sociedad*, p. 34)

Migrantes mexicanos vuelven a la frontera





La cantidad de migrantes mexicanos que buscaron ingresar a Estados Unidos sin documentos necesarios superó a la de centroamericanos, de acuerdo con la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés).

Esto implica que se reactivó la tendencia previa a las medidas fronterizas implementadas con motivo de la pandemia de covid-19.

En junio, la CBP registró 66 mil 557 encuentros con migrantes mexicanos, un 15% más que con centroamericanos de Honduras, Guatemala y El Salvador, reportó ayer la agencia Bloomberg.

El elevado número de deportaciones durante la pandemia contribuyó a un incremento más alto que lo usual en el número de migrantes que hicieron varios esfuerzos por cruzar”, explicó la dependencia federal estadounidense.

Esto, agregó, significa que el total de los encuentros con migrantes supera el número de individuos que llegaron a la frontera.

De hecho, el número de individuos a nivel nacional en junio fue de 153 mil 379. Es decir, una disminución de 14% con relación al mes pasado.

De ellos, 68% fue de hombres adultos que viajaron en solitario.

La migración fue uno de los temas tratados por el presidente Andrés Manuel López Obrador durante su visita de la semana pasada a la Unión Americana.

El presidente Joe Biden aseguró que lidiar con la migración es un desafío continental compartido por su país y por México.

En una rueda de prensa, Biden afirmó que ambos tienen una buena relación, sólida y productiva, registró Excélsior.

De acuerdo con las cifras de la CBP, 44% de las detenciones fueron procesadas bajo la medida Título 42, que implementó el gobierno del expresidente Donald Trump, para autorizar deportaciones exprés hacia México.

La semana pasada, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, describió que el panorama migratorio está en una situación nunca vista.



Esto de la migración nunca se había visto como lo estamos viendo ahora. Tenemos que proteger a la gente proveyendo soluciones a su desesperación en sus lugares de origen. Tenemos que romper esas cadenas de criminalidad que están causando tanto sufrimiento. Y las fronteras se tienen que proteger”, declaró el diplomático en entrevista con el periódico Los Angeles Times.

Las autoridades de Estados Unidos han insistido en los riesgos de cruzar de forma ilegal por los riesgos de viajar con polleros.

El mensaje para los que consideren hacer este peligroso viaje es simple: no es un cruce sencillo, a los traficantes de personas sólo les preocupa su dinero, no las vidas ni las vidas de los que aman”, detalló la CBP en un comunicado.

Usted será puesto en un proceso en Estados Unidos si cruza la frontera sin permiso legal y es incapaz de establecer una situación legal para permanecer”, agregó la dependencia. — Con información de Verónica Mondragón. ([Verónica Mondragón, Excelsior, P.p.](#)) ([Saúl Fernández, El Sol de México, P.p.](#)) ([Bloomberg, El Financiero, P.p.](#))

Piden informar sobre atención a migrantes

Diputados locales solicitaron a la secretaría de Relaciones Exteriores un informe de la implementación y actividades para la atención integral de la población migrante mexicana y extranjera que se encuentra en el país.

La Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México del Congreso local aprobó el punto de acuerdo que establece la atención a la población migrante se encuentra regulada en el marco de la Estrategia de Coordinación en Materia Migratoria y, aprobada en la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial Integral. ([Patricia Ramírez, Ovacines, Ciudad, p. 29](#))



Evita Rafael Caro Quintero su extradición inmediata a EU



El juzgado séptimo de distrito de amparo en materia penal en el estado de Jalisco, con residencia en Puente Grande, concedió una suspensión de plano al fundador del cártel de Guadalajara, Rafael Caro Quintero, con lo cual se frena, una vez más, su extradición a Estados Unidos, sin antes enfrentar un juicio correspondiente de acuerdo con el Tratado de Extradición entre México y el vecino país del norte.

Se concede la suspensión de plano para el efecto de que no se ejecute y el interesado quede en el lugar donde se encuentre a disposición de este órgano jurisdiccional de amparo, sólo en lo que se refiere a su libertad personal, hasta que se resuelva el presente juicio de amparo, señala el acuerdo del juez.

Francisco Reséndiz Neri, juez séptimo de distrito de amparo en materia penal en Jalisco, otorgó al narco sinaloense la suspensión de plano a efecto de que las cosas se mantengan en el estado que guardan y no se ejecute la extradición, además de que el quejoso quede en el lugar donde se encuentre a disposición del órgano jurisdiccional del amparo, hasta en tanto se notifique a las autoridades la resolución que en su caso se emita dentro de dicho juicio.

El recurso lo promovió su hermana Beatriz Angélica Caro Quintero el pasado 16 de julio, un día después de la captura del capo. En su demanda señaló como acto reclamado la deportación o expulsión del país, sin que se haya seguido el procedimiento de extradición mencionado.



El actuario adscrito al juzgado noveno de distrito en materia de amparo y juicios federales en el estado de México, con residencia en Toluca, acudió al penal federal del Altiplano para informar a Caro Quintero sobre el juicio de amparo, mismo que fue ratificado por el narcotraficante, con lo cual se impide en estos momentos su entrega a las autoridades estadounidenses.

Hasta agosto de 2013, el sinaloense cumplía una sentencia por el asesinato de Enrique Camarena Salazar, integrante de la agencia antidrogas estadounidense (DEA, por sus siglas en inglés), pero salió de la cárcel mediante un amparo, el cual fue revertido dos años después por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En tanto, el gobierno de Estados Unidos solicitó a las autoridades mexicanas que sea extraditado con el fin de que comparezca ante la justicia de ese país, lo cual fue autorizado por la SCJN el 9 de octubre de 2019.

Por separado, el juzgado decimotercero de distrito de amparo en materia penal con sede en la Ciudad de México le otorgó una suspensión de plano contra actos de desaparición forzada e incomunicación. Dio un plazo de 24 horas, contado a partir de la notificación, para que las autoridades informen sobre el cumplimiento de la medida cautelar. ([César Arellano García, La Jornada, P.p.](#))

(Antonio López, *El Universal*, P.p.)

(R. Mosso y C. Zuñiga, *Milenio*, P.p.)

(Abel Barajas, *Reforma*, P.p.)

([David Vicenteño, Excélsior, P.p.](#))

([Daniela Wachauf, La Razón, P.p.](#))

(Pedro Hiriart, *El Financiero*, P.p.)

(Jorge Monroy, *El Economista, Política y Sociedad*, p. 37)

(D. Martínez Y M. Zavala, *El Heraldo de México*, P.p.)

(Víctor Manuel Chávez, *El Sol de México, República*, p. 8)

(Noel F. Alvarado, *La Prensa*, 8 Columnas)

(Índigo Staff, *Reporte Índigo, Reporte*, p. 10)

(EFE, *Ovaciones*, P.p.)

EU extiende acciones vs. familia de Caro

Las acciones que realiza el gobierno de Estados Unidos contra Rafael Caro Quintero, a quien quiere en extradición inmediata, se extienden a toda la familia del capo pionero del narcotráfico en México y actual líder del Cártel de Caborca.

De acuerdo con el Departamento del Tesoro, en la estructura criminal de Caro Quintero podrían estar vinculados cuatro de sus hijos, Héctor Rafael, Roxana Elizabeth, Henoch Emiliano y Mario Ybran, todos de apellido Caro Elenes. Además su exesposa María Elizabeth Elenes Lerma y Diana Espinosa o Altagra cia Espinosa, su actual pareja.



Por ello, entre 2013 y 2021, el Departamento del Tesoro emitió informes donde incluyó a las seis personas señaladas, junto con otras y decenas de empresas, en la lista de personas especialmente designadas por presuntamente estar vinculadas al financiamiento de la estructura criminal de Rafael Caro Quintero.

Ello implica el congelamiento de todos los activos relacionados con estas personas en Estados Unidos, y la prohibición de realizar cualquier actividad comercial con ellos.

En la lista aparecen empresas como Sal Orgánica, Sal de Punto Azul, CX Moda, CX Milan Guada Iajara, CX-Shoes, Pronto Shoes, CX Inspira, Desarrollos Bio Gas, Eca Energéticos, Perto Bio, entre otras y decenas de empresas, en la lista de personas especialmente designadas. *(David Saúl Vela, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 29)*

Mexico seduce a japoneses



Más de 11 mil japoneses viven en nuestro país, que se ha convertido en un referente de migración importante para Japón, sobre todo, para desempeñarse en las industrias niponas asentadas en México, para estudiar alguna carrera o para experimentar un nuevo estilo de vida.

“Hay artistas y muchos que vienen aquí a estudiar antropología o una carrera con el convenio con Japón, o gente que llega buscando en México una situación ya distinta a la de su país (...) más libres en términos laborales, no tan presionados con un sistema que es mucho más estricto y severo”, explicó para El Heraldo de México, Sergio Hernández, especialista en la emigración japonesa en México y Latinoamérica.



Tal es el caso de Ryota Nishimura quién es parte de esta migración japonesa, vive en México desde hace casi 12 años y su fuente de motivación fue su crecimiento profesional como entrenador de futbol, logró desplazarse a nuestro país a la edad de 25 años, gracias a un programa de intercambio entre ambos gobiernos.

“Yo pensando en mi carrera profesional, sentía necesidad y ganas de hacer algo diferente a los demás”, dijo Ryota para este medio.

Nishimura –que actualmente radica en Aguascalientes y formó una familia junto a su esposa mexicana, con la que tiene una hija y está en camino un bebé–, se desempeña como auxiliar técnico del Club Necaxa en Primera División.

“Es totalmente diferente la cultura japonesa y mexicana, entonces como que la gente encuentra aquí en México lo que no puedes hallar en Japón. Desde la gastronomía, personalidad y el ambiente que genera la gente, desde ahí como que te enamoras del país”, consideró.

No obstante, la buena relación diplomática entre ambas naciones también ha logrado el establecimiento de empresas niponas, sobre todo automotrices, y con ello la llegada de ciudadanos japoneses preparados en términos educativos, quienes –como Nishimura– algunas veces deciden quedarse a vivir en nuestro país o incluso llegan a casarse con algún mexicano-mexicana.

Hernández indicó que en la región del Bajío hay una gran cantidad de migrantes que llegan a trabajar a estas compañías automotrices, pero también se han instalado otras empresas japonesas más pequeñas que se dedican a surtirles material y servicios.

La Embajada de Japón en México informó que hasta octubre de 2021, se tenían registradas mil 272 empresas japonesas en nuestro país.

De acuerdo con un artículo publicado en la biblioteca electrónica Scielo, a partir de 2011 cambió la distribución geográfica de personas de origen japonés en México. En 2013, Guanajuato se convirtió en el principal destino de japoneses después de la Ciudad de México. Pero también hay gran influencia en estados como Aguascalientes, Nuevo León y Querétaro, sólo por mencionar algunos.

Sin embargo, esta estructura migratoria japonesa en México ha evolucionado desde la primera ola de desplazados que llegó a Chiapas, hace 125 años.



Esta migración es conocida como Enomoto, aquellos que llegaron en 1897 a Chiapas con calidad migratoria de colonos y que buscaban mejor estabilidad económica, el objetivo era construir colonias de agricultores japoneses, pero las condiciones los obligaron a dedicarse al comercio e hicieron su vida en México.

Posteriormente, se fueron sumando inmigrantes nipones “bajo contrato”, es decir, personas que eran contratadas en Japón para trabajar en distintas partes de México, este método se utilizó debido a que no había suficiente fuerza de trabajo en nuestro país.

Esta ola de éxodo llegó principalmente “para trabajar en la industria minera y la plantación azucarera, (...) algunos de los estados en los que se asentaron fueron Veracruz, Chihuahua, Coahuila, Sonora y Baja California”, detalló Hernández.

Según el experto, en 1906 llegó este grupo de inmigrantes a una plantación que se llama La Oaxaqueña, que se ubica en el sur de Veracruz, era propiedad de una compañía norteamericana que los contrataba desde Japón; a ese lugar llegaron cerca de mil personas aproximadamente para cortar y trozar la caña de azúcar.

Por otra parte, y a partir de 1908-1909, empezaron a llegar pescadores japoneses a las costas de Baja California, pero que eran enviados por compañías japonesas o de Estados Unidos (por un tiempo determinado) y el producto que pescaban se dirigía básicamente al mercado norteamericano o japonés.

“Los pesqueros no llegan bajo contrato, ellos llegan con una compañía con un permiso para que se pueda pescar que otorga el gobierno mexicano y les da una concesión, es un permiso que hasta en la actualidad da el gobierno”, informó el experto.

Se estima que actualmente viven México Nikkeis (descendientes de japoneses) de quinta y sexta generación, un grupo de 76 mil personas, según el último recuento en 2018. ([Sayuri López Zamora, El Heraldo de México, Orbe, p. 26](#))



Información Migratoria de los Estados

Chiapas

Migrantes acampan en oficinas de migración



En Tapachula, Chiapas, cientos de migrantes instalaron un campamento en la carretera Antiguo Aeropuerto, en protesta por la lentitud de entrega de documentos en a Oficina de Regularización Migratoria y exigen que los tiempos de espera se reduzcan. Acusan que las autoridades tardan de 10 a 15 días en entregar la Forma Migratoria Múltiple (FM), que les permite dejar la ciudad por 30 días. Los migrantes se encuentran en la zona desde el fin de semana pasado. Se contabilizan al menos 60 casas de campaña en el área.

(Redacción, 24 Horas, México, p. 6)

(Redacción, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 34)

(Ronda Estatal, El Sol de México, República, p. 11)

Nuevo León

Mueren en volcadura cinco migrantes en NL

Monterrey.- Cinco migrantes fallecieron, dos de ellos calcinados, cuando la camioneta en la que viajaban se salió del camino, volcó y fue consumida por las llamas, en Pesquería, Nuevo León.

Las autoridades reportaron que otras 11 personas sufrieron heridas de diversa consideración. Anoche, dos menores fueron reportados en condición grave en el Hospital Universitario.



De acuerdo con un informe de las autoridades, los hechos fueron registrados alrededor de las 18:00 horas de ayer en la Carretera Cadereyta-Doctor González, en Pesquería.

Al auxilio llegaron rescatistas de Protección Civil de Pesquería, Cadereyta y del estado, quienes encontraron el vehículo envuelto en llamas.

En el lugar se confirmó la muerte de cuatro adultos, dos a causa de las quemaduras que sufrieron, y los otros por golpes, mientras que un menor de edad falleció mientras recibía atención médica.

De acuerdo con las autoridades viales, la camioneta se desplazaba aparentemente a exceso de velocidad cuando el conductor del vehículo perdió el control y se salió de carretera. (*Héctor Castro, Reforma, Nacional, p. 5*)

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

Acusan “redadas digitales” de ilegales sin orden judicial



Las autoridades de inmigración de Estados Unidos adquieren y usan "vastas cantidades" de datos de localización de migrantes mediante teléfonos celulares sin orden judicial, denunció este lunes la Unión de Libertades Civiles (Aclu).

La documentación obtenida por Aclu muestra "los intentos del Gobierno por lavarse las manos de toda responsabilidad en la adquisición de datos sobre la localización de personas que requerirían una orden judicial", afirmó Shreya Tewari, de Aclu.



La Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras (CBP, en inglés), el Servicio de control de Inmigración y Aduanas (ICE, en inglés), y otras agencias que dependen del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, en inglés) han estado recolectando información "extraída a las llamadas de aplicaciones en teléfonos inteligentes", según Aclu.

Las autoridades de inmigración han recurrido a aplicaciones y celulares para determinar la ubicación de migrantes indocumentados que están a la espera de una audiencia en tribunales de inmigración para determinar si permanecerán en el país o deben ser deportados.

El Gobierno ha usado millones de dólares "para comprar el acceso a la información de localización de teléfonos celulares compilada y vendida por dos vendedores de datos, Venntel y Babel Street", añadió el grupo.

Los documentos que Aclu obtuvo mediante una gestión bajo la Ley de Libertad de Información muestran, según el grupo, los intentos de las compañías y del gobierno por "racionalizar esta venta irrestricta de cantidades enormes de datos".

Aclu apuntó que el Tribunal Supremo de Justicia se ha pronunciado por la protección de datos similares de localización mediante los teléfonos móviles contra el acceso gubernamental sin orden judicial.

"El Tribunal Supremo ha dejado en claro que, debido a que nuestro historial de ubicación mediante el teléfono celular revela tanto de la 'vida privada', merece toda la protección de la Cuarta Enmienda de la Constitución", señaló Nathan Freed Wessler, subdirector de Aclu. (EFE, Ovaciones, Internacional, p. 26)

Tres latinos, muertos en un tiroteo en una plaza comercial en Indiana





Las autoridades en Indiana dieron a conocer este lunes las identidades de tres personas que murieron el domingo en un tiroteo en un centro comercial de Greenwood (Indiana), y la del atacante que murió abatido por un civil que portaba una pistola.

La oficina del forense del Condado Johnson identificó a las víctimas como Pedro Pineda, de 56 años; Rosa Mirian Rivera de Pineda, de 37, y Víctor Gómez, de 30.

El atacante, que disparó con un rifle, fue identificado como Jonathan Douglas Sapirman, de 20 años de edad.

El jefe de Policía de Greenwood, Jim Ison, indicó que otras dos personas resultaron heridas, incluida una niña de 12 años.

Ison dijo que el atacante usó un rifle y tenía varios cargadores con munición, pero no dio más detalles aparte de decir que era un "arma larga".

Un hombre de 22 años que portaba un arma y se encontraba en el centro comercial disparó contra el atacante y lo mató, añadió el jefe policial.

"El verdadero héroe del día es el ciudadano que portaba legalmente un arma de fuego en el área de comedores y fue capaz de detener al atacante casi tan pronto como éste empezó a disparar", dijo Ison.

Ese ciudadano fue identificado como Elisjsa Dicken, de 22 años, quien estaba en el centro comercial con su novia.

La Policía y agentes de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) allanaron el lunes la residencia de Sapirman donde encontraron que el horno de la cocina estaba encendido a la temperatura más alta y adentro estaban una computadora portátil y un tubo de butano.

Un portavoz policial dijo que la computadora se enviará para análisis en el centro forense de la FBI en Quantico (Virginia). [\(Marcel Sanromá, La Crónica, Mundo, p. 18\)](#)



Guatemala

Refuerzan la zona fronteriza



Guatemala. El gobierno guatemalteco ha desplegado un mayor número de militares en su frontera con México, como estrategia de contención de migrantes y con el fin de reforzar la seguridad, tras detenciones de personas relacionadas con el crimen organizado.

Soldados tomaron los puertos fronterizos Talismán-El Carmen y Ciudad Hidalgo-Tecún Umán, por donde atraviesa como línea el río Suchiate y da paso a trasiego de mercancías y tráfico de personas.

Los uniformados llegaron a bordo de vehículos equipados con armas de alto poder y blindados para tareas de protección ciudadana en caso de emergencias internacionales.

Del 11 al 17 de julio detuvieron a dos en Tapachula, buscados por actividades relacionadas con narcotráfico.

Ambos implicados fueron llevados por cuerpos de seguridad mexicanos a la frontera Talismán, en el municipio de Tuxtla Chico, en Chiapas, para ser entregados a unidades militares que están en esa franja.

Luego, por carretera, los trasladaron a Quetzaltenango, para ser ascendidos a un vuelo militar y llevarlos a la capital del país centroamericano.

En la misma semana, un sujeto, también buscado por autoridades guatemaltecas, fue arrestado en el poblado Tecún Umán, colindante con Chiapas.



Los tres detenidos mantienen una orden de extradición hacia EU para ser juzgados.

Este mismo fin de semana, México movilizó a miembros de la Guardia Nacional y agentes migratorios para reforzar la vigilancia por flujos de personas que buscan ingresar de manera ilegal.

El Ejército de Guatemala mantiene activos puntos de revisión y constantes operativos, para dar con extranjeros en ruta por su país.

La militarización en la frontera sur llega en medio de un enérgico estado de excepción en El Salvador, producto del combate a las pandillas, que ha provocado el temor de una salida de estos delincuentes. [*\(José Torres Cancino, El Heraldo de México, Orbe, p. 27\)*](#)